

RECOMENDACIONES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA EMPRESAS DE SEGURIDAD (AES) PARA UNA COMPRA SEGURA DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD FÍSICA



PARA SU TRANQUILIDAD, CONFÍE ÚNICAMENTE EN PRODUCTOS CERTIFICADOS Y SIGA LOS SIGUIENTES PASOS:

1

ANTES DE LA COMPRA EXIJA AL FABRICANTE O AL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EL CERTIFICADO DE PRODUCTO EN VIGOR

- Desconfíe siempre de un producto de segunda mano. El fabricante no le facilitará el certificado de producto
- Compruebe que el certificado de producto contiene los siguientes datos:
 - Ente certificador
Los recomendados y de máxima confianza en la UE son:
AENOR y Applus (España), A2P (Francia), ECBS y VdS (Alemania), ICIM (Italia) y SBSC (Suecia)
 - Que aparezca la norma UNE o UNE-EN exigida
 - Que el producto que quiere adquirir se encuentre dentro de la lista que ampara el certificado
 - Que la fecha de fabricación esté dentro del periodo de validez del certificado

Nota: un informe de ensayo de un laboratorio no tiene validez como certificado de producto.

2

UNA VEZ RECIBIDO EL PRODUCTO COMPRUEBE SU PLACA DE ETIQUETADO

- Todo producto de seguridad física deberá disponer de una placa o etiqueta del ente certificador
- No acepte el producto si solo dispone de la placa o etiqueta del fabricante
- Compruebe que el ente certificador de la placa o etiqueta y el del certificado de producto coinciden
- La placa o etiqueta del ente certificador debe disponer como mínimo de los siguientes datos:
 - Número de placa o etiqueta
 - Número de certificado. Este debe coincidir con el certificado de producto
 - Norma de ensayo. Esta debe coincidir con el certificado de producto
 - Número de serie del producto
 - Grado o nivel de seguridad
 - Peso (en el caso de las cajas fuertes)
 - Año de fabricación

3

DOCUMENTACIÓN QUE LE DEBE ENTREGAR EL FABRICANTE O EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO CON LA COMPRA DEL PRODUCTO

- Certificado de producto en vigor
- Autodeclaración del fabricante que debe contener los siguientes datos:
 - Cliente. En este caso sus datos
 - Lugar de instalación
 - Modelo. Este debe encontrarse dentro de la lista que ampara el certificado de producto
 - Número de serie. Este debe coincidir con la placa o etiqueta del ente certificador
 - Norma de ensayo. Esta debe coincidir con las que figuran en la placa o etiqueta y en el certificado de producto
 - Grado o nivel de seguridad. Este debe coincidir con los que figuran en la placa o etiqueta y en el certificado de producto
 - Fecha de emisión de la autodeclaración

Nota: únicamente el fabricante puede realizar la autodeclaración. No acepte ninguna otra.